

DECRETO ALCALDICIO N°: 00491/2026

EN ESTACIÓN CENTRAL, 19 DE MARZO DE 2026

MATERIA: AUTORIZA MODIFICACION DE DECRETO N° 414/2026, QUE OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A NOMBRE DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS LIMITADA.

VISTO:

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5°, letra d), 12 y 63, letra i), de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de la delegación contenida en el Decreto Alcaldicio N° 12, de 11 de enero de 2023, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del alcalde”, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 00766/2025, de 6 de agosto de 2025; y teniendo, además, presente lo dispuesto en la Constitución Política de la República, la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto Alcaldicio N° 414/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, se autoriza la patente comercial provisoria, razón social SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS LIMITADA, RUT [REDACTED], para el desarrollo de la actividad comercial, con giro de: LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213704220, PUESTOS, CASSETAS, CARROS Y QUIOSCOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213708939, ubicada en Calle San Borja N° [REDACTED]

Que, con posterioridad, se ha advertido un error en la numeración de la dirección en donde se desarrolla la actividad comercial.

Que el artículo 62 de la Ley N.º 19.880 faculta a la autoridad que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento para, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que apareciere de manifiesto en el acto administrativo.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** la modificación del Decreto Alcaldicio N° 414/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, en el numeral N°1, como se indica a continuación:

DONDE DICE: “AUTORIZÁSE el otorgamiento de patente comercial provisoria a nombre de la razón social SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS LIMITADA, RUT [REDACTED] para el desarrollo de la actividad comercial, con giro de: LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213704220, PUESTOS, CASSETAS, CARROS Y QUIOSCOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213708939, ubicada en **Calle San Borja N° [REDACTED]**

DEBE DECIR: “AUTORIZÁSE el otorgamiento de patente comercial provisoria a nombre de la razón social SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS LIMITADA, RUT [REDACTED] para el desarrollo de la actividad comercial, con giro de: LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213704220, PUESTOS, CASSETAS, CARROS Y QUIOSCOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 2213708939, ubicada en **Calle San Borja N° [REDACTED]**

2.**DEJASE** establecido que, en todo lo no modificado en el presente decreto, regirá íntegramente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 414/2026, de fecha 26 de febrero de 2026.

3.**NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio, por el Departamento de Patentes Municipales, a los interesados vía correo electrónico, conteniendo su texto íntegro, a más tardar, en los cinco días siguientes a aquel en que haya quedado totalmente tramitado, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.º 19.880, art.45.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NICOLÁS JUAN JARA JARA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
Administrador Municipal
Administración Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DELEGACION DE FIRMAS	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00414/2026 Decreto alcaldicio	26/02/2026

EMB/CGE

Distribución:

Johanna Avila Gomez labor profesional rentas rentas municipales
Jessica Bozzo Cornejo labor profesional rentas rentas municipales
Nelson Ordenes Bustos encargado rentas municipales
Juan Alberto Diaz Muñoz apoyo administrativo rentas municipales
Lucia Aguilera Merino apoyo administrativo legalizaciones y archivo
Patricia Medina Gajardo apoyo técnico legalizaciones y archivo
Alejandra Kowal Gonzalez labores técnicas patentes comerciales
Ana Marcela Alvarez Castillo labores técnicas patentes comerciales
Maximiliano Garate Garrido labores técnicas patentes comerciales
Luis Rojas Coñoepan labores técnicas patentes comerciales

